



CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE REFUGIOS TEMPORALES, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “LA SECRETARÍA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL **C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS**, Y POR LA OTRA PARTE EL (LA) C. CONSTANTINO RUIZ RAMIREZ EN SU CARÁCTER DE COMISARIO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO AUDITORIO MUNICIPAL Loc. San Mateo QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ “EL REPRESENTANTE”, Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A TODOS SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

ANTECEDENTES

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, dentro del Eje 3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democráticas, y de manera concreta en el Objetivo 3.19 Salvaguardar la integridad física, los bienes y el entorno de la población en el Estado, ante algún riesgo o amenaza de origen natural o antrópico, estrategia 3.19.1 Gestionar ante las instancias correspondientes el cambio de denominación de la Secretaría de Protección Civil por Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y el marco jurídico necesario en armonización con los tratados internacionales y la Ley General en la materia, líneas de acción 3.19.1.6 Fortalecer la cultura de prevención, de la autoprotección y la resiliencia, de la población en la entidad y 3.19.1.13 Promover la realización de convenios con instituciones públicas, privadas y sociales.

En materia de Protección Civil existe un escenario de diversos riesgos para la población, cada año, las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por los fenómenos naturales y por aquellos producidos por el hombre representan un alto costo social y económico para el país, las condiciones de sismicidad en gran parte del territorio nacional y los efectos del cambio climático, los asentamiento humanos en zonas de alto riesgo y el incorrecto ordenamiento territorial representan un gran riesgo que amenaza la integridad física, el bienestar, el desarrollo y el patrimonio de la población, así como los bienes públicos, patrimonio familiar y el medio ambiente.

Guerrero por ser costero del Océano Pacífico está propenso a la entrada de sistemas ciclónicos, en promedio de 15 sistemas por año; en los últimos años han aumentado los problemas de deslizamiento en zonas urbanas y áreas inundables en gran parte del Estado, ocurrido el fenómeno origina el desplazamiento familias a inmuebles habilitados como refugios temporales. Asimismo, el Estado se ubica en una zona altamente sísmica, sin embargo, es reiterado el impacto de agentes perturbadores de origen hidrometeorológico, por tal razón, el trabajo preventivo es importante para estar preparado ante una contingencia o desastre.





**TRANSFORMANDO
GUERRERO**
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



**SECRETARÍA DE
GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Leído por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente Convenio por duplicado, al calce y al margen, como constancia de su aceptación, en la ciudad de SAN MATEO, Guerrero a los 01 días del mes de Enero del dos mil 2026.

**TRANSFORMANDO
GUERRERO**
GOBIERNO DEL ESTADO
POR "LA SECRETARÍA"
**SECRETARÍA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL**
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS



POR "EL REPRESENTANTE"

**COMISARIA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE SAN MATEO
MPIO., DE
MALINALTEPEC, GRO.**

[Signature]
C. CONSTANTINO RUIZ RAMIREZ

TESTIGO

TESTIGO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN
CIVIL**
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC,
GUERRERO,
2024 - 2027

[Signature]

Sergio Carranza Mejía



[Signature]
C. Agiles Ramirez Hernandez
Oficial Mayor
**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GRO.**
OFICIAL MAYOR
2024 - 2027



**DIRECTORA DEL
DIF
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC
QUERETARO
2024 - 2027**

DIRECTORA DEL DIF
[Signature]
C. NANCY ROMERO MEJIA





FOTOS GEOREFERENCIADAS DE REFUGIOS TEMPORALES





**TRANSFORMANDO
GUERRERO**
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



**SECRETARÍA DE
GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE GUERRERO**

FORMATO DE EVALUACIÓN

DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PREVENTIVOS

Factores:	Evaluación a evaluar		Riesgo Estructural		Observaciones
	Nivel	Alto	Alto	Bajo	
Manifiesto el colapso de la infraestructura del inmueble					
Influencia de un sismo					
Daños en columnas					
Daños en muros de carga					
Daños en techos					
Otros					
Riesgo No Estructural					
Objetos que puedan volar en caso de derrumbes					
Veredas de vidrio					
Lámparas					
Pantallas					
Pladones					
Elementos que puedan dañar las instalaciones eléctricas					
Condiciones de las instalaciones eléctricas					
Condiciones de las instalaciones de gas					
Otros					
Condiciones físicas					
Plumero, apilado, burlas					
Vederos alombrado, vidrios etc.					
Acabado: muros, bancas, sillas					
Puertas, cancelas, cerraduras					
Elementos a evaluar					
Torres y cables de alta tensión					
Postes de aerolíneas eléctricas					
Transformadores					
Arboles y/o postes grandes					
Calleas con mucha circulación					
Construcciones vecinas dañadas					
Depósitos o almacenamientos con sustancias inflamables o explosivos					
Terminales de autobuses y ferrocarriles					
Barandas con altura superior a 3.2 m					
Barandas con distancia entre cancelas mayor a 4 m en caso de extender 10 m de largo.					
Otros					

